



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	218 Jardín Botánico José Celestino Mutis
Proyecto	1124 Educación y participación en una Bogotá para todos
Versión	36 del 22-ENERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se encuentra inmersa como eje transversal en cada línea del proyecto, pues en cada actividad se busca propiciar un involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones, llegando al nivel de participación incidente siempre que sea posible y deseable para el desarrollo de los objetivos de las líneas de acción.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la Ciudad Región la crisis ambiental se evidencia en el deterioro y afectación de la Estructura Ecológica Principal. Esto incide en una reducción de la oferta ecosistémica disponible para la población, alteración de los ciclos ambientales, detrimento de hábitats adecuados para especies de fauna y flora y en general, disminución de las posibilidades de vida. Las causas de esta crisis tienen raíces culturales, históricas y sociales profundas, en las que el ser humano ha configurado un modelo de ocupación del territorio que desconoce las determinantes ambientales para el ordenamiento socio-espacial, así como un modelo de consumo y producción cuyos residuos entran a fortalecer la contaminación y el deterioro del ambiente. Estos elementos han venido incrementando la vulnerabilidad de los seres vivos frente al cambio climático y han encendido las alarmas frente a la necesidad de transformar las relaciones que las personas establecen con la naturaleza.

Cabe resaltar la existencia de un sistema ambiental, con políticas, instrumentos, entidades y procesos que apuntan a resolver los problemas ambientales y a aumentar la corresponsabilidad ciudadana para la solución de los mismos, aún así, muchos de estos problemas persisten y se profundizan evidenciando la insostenibilidad de los procesos participativos y de generación de capital social. De igual manera, las Políticas Nacional y Distrital de Educación Ambiental contemplan diversas estrategias orientadas a la apropiación y participación ciudadana en la gestión ambiental del territorio, sin embargo estos esfuerzos aún son insuficientes.

Considerando este escenario de tensiones en una ciudad en expansión, el Plan de Desarrollo Distrital propone mejorar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos de la Ciudad Región, para asegurar el uso, el disfrute, la sostenibilidad ambiental, la apropiación territorial y la calidad de vida de los ciudadanos. Por tal razón, este proyecto se estructura a partir de identificar como problemática central la Baja apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad y ecosistemas andinos presentes en el Distrito Capital y la Región que armonicen las relaciones individuo-sociedad-ecosistemas durante el periodo 2016-2019. Entre las causas directas de la problemática identificada se encuentran: Insuficientes procesos y acciones de educación ambiental dentro y fuera del JBB, con enfoque diferencial para la apropiación social del territorio, Baja participación ciudadana para la toma de decisiones en la gestión ambiental territorial y Escasa coordinación institucional para la promoción de la apropiación social del conocimiento.

A su vez, la primera causa directa es generada por dos causas indirectas: el insuficiente conocimiento ciudadano sobre la biodiversidad del distrito, su normativa y la región capital y por la baja promoción de una cultura ciudadana del cuidado y de educación ambiental. La segunda causa directa es generada por los insuficientes espacios para la construcción de conocimientos ciudadanos sobre el ambiente, la participación no incidente en la toma de decisiones para la transformación de la relación cultura-naturaleza en el territorio y la insuficiente inclusión de la dimensión ambiental en los procesos educativos ambientales. Finalmente, la tercera causa directa es producto de la poca cualificación y fortalecimiento del componente social en la gestión institucional.

Estas problemáticas identificadas generan tres consecuencias o efectos: uso inadecuado de la biodiversidad y los ecosistemas, baja participación de la ciudadanía en actividades de investigación, conservación y cuidado de la biodiversidad, y finalmente, desgaste de los procesos institucionales que promueven la apropiación social y cuidado de la biodiversidad. Estas tres consecuencias generan una consecuencia macro, el deterioro y afectación de la estructura ecológica principal, los ecosistemas y el ambiente del distrito capital. Por esta razón, en caso de no realizarse este



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	218 Jardín Botánico José Celestino Mutis
Proyecto	1124 Educación y participación en una Bogotá para todos
Versión	36 del 22-ENERO-2020

proyecto, la población del distrito corre el riesgo de continuar reproduciendo prácticas destructivas con la naturaleza y contribuyendo con ello al refuerzo del cambio climático, además de continuar con insuficientes conocimientos sobre la naturaleza, la biodiversidad y las normativas relacionadas con el tema, es decir, con una escasa apropiación de la biodiversidad y pocas posibilidades de transformar e incidir en la toma de decisiones con respecto al ambiente.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En ese sentido, las líneas que componen el proyecto de inversión convergen en los contenidos temáticos disciplinares que se abordarán desde diferentes rutas como: Valoración social y cultural de las coberturas vegetales en el D.C, paisaje urbano, agricultura urbana y soberanía alimentaria, diversidad biológica y cultural, sostenibilidad ambiental, ecosistemas, flora, ordenamiento del territorio, agua, cambio climático, buenas prácticas ambientales entre otras. De igual forma, lo que las hace diversas son las *¿improntas¿* que cada una de ellas posee y las hace diferentes sin ser excluyentes:

1. Participación y gestión ambiental
2. Servicio social ambiental y prácticas universitarias
3. Interpretación ambiental
4. Centro de interés
5. Valoración social de las coberturas vegetales

PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL: La línea de participación y gestión ambiental aborda las temáticas priorizadas en este proyecto promoviendo la incidencia y transformación del territorio. Para ello, apela a una estrategia pedagógica ambiental que apunte al cambio cultural y se exprese en nuevas formas de relacionamiento con la naturaleza que se reflejen en comportamientos, prácticas y actitudes identificables en espacios e instancias locales y distritales, institucionales y ciudadanas e individuales y colectivas; que involucren conocimiento y manejo adecuado de las coberturas vegetales y los componentes de los ecosistemas para su conservación y uso sostenible. Adicional a ello se establece la propuesta de capacitación en Agricultura Urbana y conocimiento sobre tecnologías limpias aplicadas e igualmente, promover el conocimiento y uso de especies vegetales nativas propias de la región altoandina y exóticas.

SERVICIO SOCIAL AMBIENTAL Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS: El programa de Servicio Social Ambiental (SSA) pretende generar espacios de reflexión y acción permanente a través de la educación e identificación de las problemáticas ambientales a partir de la promoción de valores y comportamientos, que contribuyan a la formación de líderes ambientales y a la apropiación del territorio por parte de los estudiantes, así como articular el programa de SSA y las iniciativas ambientales de los estudiantes a los proyectos y apuestas estratégicas de las entidades educativas, generando mayores impactos y transformaciones en el territorio, así como la dinamización y enriquecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). El programa se desarrolla en dos fases, una de formación que dura 40 horas y la de práctica igualmente con 40 horas

INTERPRETACIÓN AMBIENTAL: La línea de interpretación ambiental desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje propios de espacios no convencionales para la educación orientados a la valoración del patrimonio natural presente en los ecosistemas. Esta línea desarrolla programas de vacaciones científicas, clubes de ciencia para niños, niñas y adolescentes y una oferta estructurada de talleres ambientales y recorridos temáticos dirigidos a los visitantes del Jardín.

CENTRO DE INTERÉS: El centro de interés es una estrategia pedagógica que reconoce los intereses y las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje sobre lo ambiental en el ámbito de la educación formal para convertirlos en escenarios en donde los niños, niñas y adolescentes ponen a prueba los saberes para crear, investigar, compartir y comunicar sobre la biodiversidad y la flora alto-andina y de páramo.

VALORACIÓN SOCIAL DE LAS COBERTURAS VEGETALES

La línea tiene como referencia la política de valoración integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos y se desarrolla desde las relaciones locales que generan los diversos grupos sociales y poblacionales para articularse en el marco de las cuencas y de la ciudad en su conjunto. Busca fortalecer la apropiación, la sostenibilidad de las intervenciones y el diálogo en torno al manejo de las coberturas, además de fomentar una gestión articulada entre las distintas áreas del Jardín Botánico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 218 Jardín Botánico José Celestino Mutis
 Proyecto 1124 Educación y participación en una Bogotá para todos
 Versión 36 del 22-ENERO-2020

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Adelantar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad y ecosistemas andinos presentes en el Distrito Capital y la Región que armonicen las relaciones individuo-sociedad-ecosistemas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar procesos y acciones de educación ambiental dentro y fuera del JBB, con enfoque diferencial para la apropiación social del territorio
- 2 Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones en la gestión ambiental territorial
- 3 Generar espacios de coordinación institucional para la promoción de la apropiación social del conocimiento

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Involucrar	66,617.00	personas	en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.
2	Vincular	4,664.00	estudiantes	a los programas de servicios social ambiental y prácticas universitarias del JBB
3	Atender	422,224.00	personas	en los procesos de interpretación ambiental
4	Promover la participación de	4,227.00	Niños, niñas y adolescentes	en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés
5	Incluir	105,083.00	personas	en una estrategia de gestión social articulada
6	Orientar	1,308,160.00	personas	sobre el uso del conocimiento de la estructura ecologica principal

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	170	123	352	1,336	766	2,747
Recurso humano	1,588	2,737	3,500	4,220	2,981	15,026

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,758	\$2,860	\$3,852	\$5,556	\$3,747	\$17,773

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	COMUNIDAD EN GENERAL
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	COMUNIDAD EN GENERAL
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	COMUNIDAD EN GENERAL
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	COMUNIDAD EN GENERAL
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	COMUNIDAD EN GENERAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 218 Jardín Botánico José Celestino Mutis
Proyecto 1124 Educación y participación en una Bogotá para todos
Versión 36 del 22-ENERO-2020

Código Descripción localización

05 Usme
06 Tunjuelito
07 Bosa
08 Kennedy
09 Fontibon
10 Engativa
11 Suba
12 Barrios Unidos
13 Teusaquillo
14 Los Martires
15 Antonio Narino
16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolivar
20 Sumapaz
66 Entidad
77 Distrital
98 Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Nacional de Educación Ambiental. Consejo Nacional Ambiental	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Ministerio de Educación Nacional.	16-06-2002
2 Proyecto de acuerdo 125 de 2007 ¿Por el cual se crea la cátedra intercultural en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones¿	Concejo de Bogotá	01-01-2007
3 Acuerdo 146 del 2005. Por el cual se conforma la Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación	Concejo de Bogotá	18-03-2005
4 Acuerdo 166 de 2006. Por medio del cual se crea el comité ambiental escolar en los colegios públicos y privados de Bogotá y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá	23-09-2005
5 Política Distrital de Educación Ambiental: Decreto 617 de 2007 "Por el cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental"	Secretaría Distrital de Ambiente	28-12-2007
6 Plan Sectorial de Educación: Calidad para todos y todas	Secretaría de Educación Distrital	15-10-2012
7 Estrategia Pedagógica para la conservación de la Biodiversidad	Jardín Botánico ¿José Celestino Mutis	31-12-1999
8 Diagnóstico Nacional sobre la educación en los Jardines Botánicos.	Red de Jardines Botánicos	01-01-2003
9 Documento: Plan Educativo Institucional PEI	Jardín Botánico José Celestino Mutis	01-01-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 218 Jardín Botánico José Celestino Mutis
Proyecto 1124 Educación y participación en una Bogotá para todos
Versión 36 del 22-ENERO-2020

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DANIEL ALEJANDRO GARCÍA SANCHEZ
Area SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL
Cargo SUBDIRECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL
Correo dgarcia@jbb.gov.co
Teléfono(s) 4377060 ext. 1030

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 1124 cumple con los lineamientos del Banco Distrital de Proyectos y la estructura del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", aportando a un ambiente sano para el disfrute de los ciudadanos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Consuelo Noriega Toledo
Area Planeación
Cargo Asesora de Planeación
Correo cnoriega @jbb.gov.co
Teléfono 4377060 EXT. 304
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna